



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 Depto.: UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN.
 Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
 Oficio no.: FGE/DGUDPyA-1446/DRF/08-2017
 Exp.:

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Cuernavaca, Morelos a 15 de Agosto del 2017.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
R E S E N T E.

Al transmitirle un cordial saludo y para efectos de generar el pedido que permita dar continuidad al trámite en el Almacén, respecto de los bienes adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa, relativo a la adquisición de Equipo de cómputo, para la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica, me permito solicitar a usted, la liberación en el Sistema SIGeF (Compras) la requisición que a continuación se detalla, conforme a las especificaciones y precios unitarios siguientes:

REQ.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	COSTO TOTAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTUDIO DE MERCADO
09-28-0045-17	SWITCH DE GESTIÓN INTELIGENTE	4	5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN"	\$ 53,731.20	\$ 80,000.00	EMB 431
	DISCO DURO	2		\$ 38,280.00	\$ 40,000.00	
	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	9		\$ 86,130.00	\$ 90,000.00	
	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	8		\$ 308,007.84	\$ 400,000.00	
	LICENCIA	8		\$ 79,808.00		
	ANTIVIRUS	8		\$ 4,640.00		
TOTAL:				\$570,597.04	\$610,000.00	

Por lo que me permito anexar la siguiente documentación:

- Captura de pantalla del SIGeF correspondiente al presupuesto autorizado para la formalización del contrato del bien adquirir.
- Formato de la requisición número 09-28-0045-17, debidamente firmada.
- Copia del oficio de suficiencia presupuestal número SH/0744-2/2017.
- Dictamen original de compra emitido por la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Copia del Estudio de Mercado número EMB 431.

Así mismo le informo que dicho recurso es de Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2017, específicamente para el Programa con Prioridad Nacional denominado **“Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MTR. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

EXP./MIB/
FSG/ALCP/Inpr

17 AGO 2017

